

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

### ASTORGA

Por resolución de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se cita, llama y emplaza á los Sres. Corvés y Guisasona, cuyos domicilios y demás circunstancias personales se ignoran, remitente y consignatario de una expedición de ladrillos refractarios hecha en el mes de Enero último, á fin de que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado al objeto de declarar en dicha causa.

Astorga, 31 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, P. H., Germán Hernández.  
JO—9813

### BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán. Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la sustracción de un billete del Banco de España de 100 pesetas, ocurrido en la noche del 1º del actual, en la taberna de Felipa Miranda Quero, sita en la calle de Corregidores, número 20, siendo de la pertenencia de Francisco Miguel Gamero Zamudio, vecino de esta capital, con domicilio en la barriada de San Roque, poniendo en conocimiento de este Juzgado cualquier dato favorable que se obtenga, pues así lo ha acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho con el número 118 de este año.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza á Pastora Serrano, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en la antes citada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

Dado en Badajoz á 29 de Julio de 1918. El Juez de instrucción, Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Magareda.  
JO—9783

### BELCHITE

D. Miguel Carazony de la Rosa, Juez de instrucción del partido de Belchite.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la detención, busca y captura del procesado Manuel Clavero Gotor, de treinta y cinco años de edad, casado, labrador, vecino de Almochiol, condenéndole, caso de ser habido, á la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado, al objeto de cumplir la condena de tres años, seis meses y veintiún días de presidio correcional, que le fué impuesta, en causa por malversación de caudales públicos por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia de 14 de Junio pasado, citándole y emplazándole para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, previniéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

Belchite, 7 de Agosto de 1918.—El Juez, Miguel Carazony.—D. S. O., el Secretario, Alberto Sebastián.  
JO—10111

### BILBAO

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que el día 3 de Enero del corriente año falleció abinternado en esta villa D. Fortunato de Diego Ortega, de setenta y un años, viudo, médico, hijo de Félix y María, natural de Fuentes de Nava y vecino de esta villa.

Lo que se hace público por medio del presente, por el que á la vez se llama á su sobrino, hijo de hermana de doble vínculo, D. Maximino Calvo, que aparece como su heredero, y á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla.

Dado en Bilbao á 18 de Junio de 1918. José de Seijas.—El Secretario, P. S., Pedro Domínguez.  
JC—194

### BURGOS

D. Octavio Valero Dato, Juez de primera instancia en cargos de Burgos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre preventión del juicio de abinternado de don Isidro Santamaría Expósito, el cual falleció en esta capital el día 26 de Abril próximo pasado, y era procedente de la Casa provincial de Beneficencia, de esta localidad, de sesenta y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos y de esta vecindad, en cuyo expediente he acordado anunciar la muerte sin testar de referido fallecido, llamando por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Burgos á 31 de Julio de 1918. Octavio Valero.—P. S. M., Mariano Franz.  
JC—197

### CALATAYUD

D. José Enríquez de Salamanca y Danville, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Rómulo Arecio Sierra Maorad, de veintiocho años, hijo de José y Ramona, natural de Teruel, empleado, iris castaño, talla 1,620, dorso de la nariz sinuoso, lóbulo de la oreja derecha en escuadra y fundida, antítrago oblicuo y saliente y pliegue cóncavo, contorno facial piriforme, bolas en los ojos, labio superior partida, cabello negro canoso, inserción en punta, actitud de oficinista, una cicatriz en la mitad del dorso de la mano derecha y otra en la parte anterior del metacarpo del pulgar derecho, siendo su fórmula dactiloscópica:

V 4 4 4 4 = V 4 4 4 4  
e i e e = e i e i

á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para ser reducido á prisión provisional en la Cárcel de este partido, decretada en el sumario que en su contra se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura del procesado referido, ponién-

dole á mi disposición, caso de ser habido, con las seguridades convenientes en concepto de preso.

Dado en Calatayud á 21 de Julio de 1918.—José Enríquez de Salamanca. P. S. O., Pascual Bonilla. JO—9277

### CASTUERA

D. José Ramón Fernández Díaz, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos á instancia de D. Manuel Fernández González, mayor de edad, casado, Abogado y propietario, vecino de Zalamea de la Serena, sobre que se le declare, así como á su hermano de doble vínculo D. María Dolores, únicos herederos de su otro hermano de igual vínculo D. Jacinto Fernández y González, mayor de edad, soltero, propietario, natural de Zalamea de la Serena y residente accidentalmente en Carabanchel Alto, partido judicial de Getafe, donde falleció intestato, sin ascendientes ni descendientes legítimos el 27 de Diciembre de 1917:

Se anuncia la muerte intestada de dicho señor, á fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en los periódicos oficiales, á reclamar de su derecho si les conviniere.

Dado en Castuera, á 31 de Julio de 1918.—José R. Fernández.—P. S. M., Francisco Fernández Galera. X—1804

### CUENCA

D. Frutos Recio González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: Que por Román Saiz y Saiz, vecino de esta ciudad, se ha presentado escrito á este Juzgado acompañado de varios documentos en el que manifiesta que es dueño de la finca siguiente. Una casa en la calle de San Pedro, de esta ciudad, señalada con el número 40 de gobierno, cuya medida superficial no consta; que linda: por la derecha entrando, con otra de D. María Montón; por la izquierda, con otra de D. Natalio Nahales; por la espalda, una callejuela que hoy está cerrada y antes venía desde el Colegio de San José y frente la calle de su situación. Dicha casa vale 750 pesetas y la adquirió por compra que de ella hizo á don Ramón Herraiz Grande, hace once años, por medio de documento privado el que se le ha extraviado, y como no tiene título escrito promueve el expediente de dominio á que se refiere el artículo 400 de la ley Hipotecaria; y en su vista y previo informe del señor Fiscal municipal, se ha dictado providencia mandando llamar por edicto que se insertara en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á D. Ambrosio Ramón Herraiz Grande, y á los herederos de D. Antonia Millán García, cuyo paradero se ignora, á los demás linderos desconocidos de la finca que son todos menos D. Natalio Nahales, y á todos los que se crean con derecho preferente sobre dicha finca para que en término de ciento ochenta días á contar desde el 21 de Febrero último puedan presentar ante este Juzgado sus reclamaciones, pues de no hacerlo pasado dicho término, se procederá lo que haya lugar, en vista de las pruebas aportadas al expediente, advirtiéndose que hasta la

(Continúa en la página 803.)

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## Escalafón general de los funcionarios de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

*(Continuación de la GACETA del día 6 de Agosto de 1918.)*

NÚMERO DEL ORDEN	NOMBRÉS	CARGO QUE DESEMPENA O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	

## Escalafón especial de Relatores Secretarios de Gobierno y de Sala de los Tribunales de Justicia.

### Presidente de Sala de Madrid y Barcelona.

1 Señor	D. Santiago del Valle y Aldabalde.....	Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.....	31 Diciembre.....	1911	31 Diciembre.....	1911	6	2	2	2	2	2
---------	--	--	-------------------	------	-------------------	------	---	---	---	---	---	---

### Presidentes de Sala.

1 Señores	D. Luis María Lorente Armesto.....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo (excedente).....	27 Mayo.....	1903	27 Mayo.....	1903	14	7	3	2	2	2
2	D. Constantino Careaga y Cortina.....	Idem id. (d.).....	30 Mayo.....	1904	30 Mayo.....	1904	13	7	2	2	2	2
3	D. Trinidad Delgado Gláñeros.....	Idem id.....	29 Septiembre.....	1905	29 Septiembre.....	1905	12	3	1	2	2	2
4	D. Julio del Villar y Romero.....	Idem id.....	14 Junio.....	1909	14 Junio.....	1909	8	6	16	2	2	2
5	D. Antonio Golcoechea Cuscoyuela.....	Idem id.....	13 Octubre.....	1909	13 Octubre.....	1909	8	2	14	2	2	2
6	D. Domingo de Salazar.....	Idem id.....	13 Febrero.....	1910	13 Febrero.....	1910	7	10	17	2	2	2
7	D. Bonifacio Echegaray y Costa.....	Idem id.....	6 Marzo.....	1914	6 Marzo.....	1914	3	9	24	2	2	2
8	D. José Monzón y Castro.....	Idem id.....	27 Abril.....	1915	27 Abril.....	1915	2	8	3	2	2	2
9	D. Juan Leyva y Lóvres.....	Idem id.....	8 Julio.....	1915	8 Julio.....	1915	2	5	22	2	2	2
10	D. Juan Gualberto Bermúdez Ballesteros.....	Idem id.....	1º Agosto.....	1916	1º Agosto.....	1916	1	4	29	2	2	2

### Magistrados de Audiencia territorial.

1 Señores	D. Tristán Giménez y Calvo.....	Secretario de Sala de Madrid.....	14 Agosto.....	1884	14 Agosto.....	1884	33	4	16	2	2	2
2	D. Augusto Cáro Camino.....	Idem id.....	17 Abril.....	1903	17 Abril.....	1903	14	8	13	2	2	2
3	D. Ramón Álvarez Valdés y Castañón.....	Idem id.....	6 Febrero.....	1904	6 Febrero.....	1904	13	10	24	2	2	2
4	D. Vicente Amat y Furió.....	Idem id. de Barcelona.....	9 Abril.....	1906	9 Abril.....	1906	11	8	21	2	2	2
5	D. Manuel Sierra Marco.....	Idem de Gobierno de Barcelona.....	9 Abril.....	1906	9 Abril.....	1906	11	8	21	2	2	2
6	D. Joaquín Garrigüés Martínez.....	Idem de Sala de Madrid.....	6 Diciembre.....	1906	6 Diciembre.....	1906	11	2	24	2	2	2
7	D. José Molina Candelerio.....	Idem de Gobierno de Madrid.....	10 Diciembre.....	1909	10 Diciembre.....	1909	8	2	20	2	2	2
8	D. Juan Manuel Cerdá y Valvidares.....	Idem de Sala de Madrid.....	16 Febrero.....	1912	16 Febrero.....	1912	5	10	14	2	2	2

### Magistrados de Audiencia provincial.

1 Señores	D. Pascual Hurtado y Pérez.....	Secretario de Sala de Cáceres.....	7 Enero.....	1884	7 Enero.....	1884	33	11	23	2	2	2
2	D. Valentín Jalón y Gallo.....	Idem id. de Burgos.....	29 Julio.....	1887	29 Julio.....	1887	30	5	7	2	2	2
3	D. Emilio Fagoaga Abellán.....	Relator de Valencia.....	7 Julio.....	1888	7 Julio.....	1888	29	5	23	2	2	2

D. Mariano Jiménez de la Serna.....	Secretario de Sala de Granada.....	13 Julio.....	1888	13 Julio.....	1888	29	5	17
D. Aureo Alonso Estafanía.....	Idem id. de Valladolid.....	10 Abril.....	1890	10 Abril.....	1890	27	8	20
D. Francisco Ordóñez y Cáceres.....	Idem id. de Sevilla.....	9 Diciembre.....	1890	9 Diciembre.....	1890	27	5	21
D. Arturo Guillén Cortés.....	Idem id. de Zaragoza.....	27 Febrero.....	1891	27 Febrero.....	1891	26	10	8
D. Jaime Sorra Orell.....	Idem de Gobierno de Palma.....	15 Junio.....	1892	15 Junio.....	1892	25	6	15
D. José Serna y Gil.....	Relator de Albacete.....	4 Julio.....	1892	4 Julio.....	1892	25	5	26
D. Félix Burriel Alberola.....	Secretario de Sala de Zaragoza.....	9 Febrero.....	1893	9 Febrero.....	1893	24	10	21
D. Domingo Rivero y González.....	Idem de Gobierno de Las Palmas .....	25 Octubre.....	1894	25 Octubre.....	1894	23	2	5
D. Cosme Ortiz y Urbina.....	Idem de Sala de Valladolid.....	25 Mayo.....	1895	25 Mayo.....	1895	22	7	5
D. Juan Alcover Maspón.....	Idem id. de Palma.....	12 Febrero.....	1896	12 Febrero.....	1896	21	10	18
D. Mariano Alonso Calatayud.....	Idem id. de Granada.....	16 Febrero.....	1896	16 Febrero.....	1896	21	10	14
D. Filiberto Tuset y Aguilar.....	Idem id. de Valencia.....	2 Agosto.....	1898	2 Agosto.....	1898	19	4	28
D. Juan Capua y Rivero.....	Idem id. de Burgos.....	11 Octubre.....	1898	11 Octubre.....	1898	19	2	10
D. Cándido Valdés y Sanz.....	Idem id. de Valladolid.....	31 Marzo.....	1899	31 Marzo.....	1899	18	9	5
D. Maximiliano Martínez García.....	Relator de Albacete.....	9 Febrero.....	1903	9 Febrero.....	1903	14	10	21
D. Antonio Serra Morant.....	Secretario de Sala de Granada.....	4 Octubre.....	1903	4 Octubre.....	1903	14	2	26
D. Blas Tello García.....	Idem id. de Valencia .....	30 Octubre.....	1903	30 Octubre.....	1906	11	2	5
D. Manuel Repetto y Rey.....	Idem id. de Sevilla.....	18 Marzo.....	1908	18 Marzo.....	1908	9	9	12
D. José Luis Valverde Márquez.....	Idem id. de Granada.....	18 Junio.....	1908	18 Junio.....	1908	9	5	12
D. Francisco Ordóñez Delgado.....	Idem id. de Sevilla.....	21 Junio.....	1910	21 Junio.....	1910	7	6	9
D. Alfredo García Ramos.....	Idem id. de La Coruña.....	26 Junio.....	1910	26 Junio.....	1910	7	6	4
D. Luis Cisneros Delgado.....	Idem id. de Valencia .....	17 Julio.....	1910	17 Julio.....	1910	7	5	13
D. Ricardo Mur Sancho.....	Idem id. de La Coruña.....	6 Septiembre .....	1910	6 Septiembre .....	1910	7	3	24
D. Octavio Cuartero Palao.....	Idem de Gobierno de Valencia.....	29 Julio.....	1911	29 Julio.....	1911	6	5	1
D. José María de la Hoz y Guillón.....	Idem de Sala del Tribunal Supremo.....	13 Marzo.....	1912	18 Marzo.....	1912	5	9	17
	Idem id. de Valencia .....	7 Febrero.....	1917	7 Febrero.....	1917	3	10	23

Rectificado en 31 de Diciembre de 1917.—Aprobado por S.M.

#### Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley provisional sobre organización del Poder judicial, se inserta a continuación las escalas de dichos Aspirantes, según propuestas aprobadas por Real orden de 25 de Junio de 1912 y ampliación conocida por los Reales decretos de 28 de Agosto de 1912 y 2 de Agosto de 1913 y por Real orden de 3 de Junio de 1916 (1).

Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES
1	* D. Maximino Vides Berges.	19	* D. Acacio Charrín y Martín Vofsa.	39	* D. Laureano Martínez Pajares.	58	* D. Angel Ricardo Ibarra García.
2	* D. Rafael Losada Azpiazu.	20	* D. Francisco Ruz Díaz.	40	* D. Luis Vacaas Andino.	59	* D. Tomás Pereda García.
3	* D. José Sólano Polanco.	21	* D. Luis Jiménez Clavería.	41	* D. Joaquín Victoriano Aventín.	60	* D. Mariano Marín Buitrago.
4	* D. Francisco Burgos Formentín.	22	* D. Adolfo Sánchez Gutiérrez.	42	* D. José Ramón Fernández Díaz.	61	* D. Dionisio Fernández Gausí.
5	* D. Francisco Juan y Cabello.	23	* D. António Taboada Tundidor.	43	* D. Fernando Gili Mariscal.	62	* D. Manuel Isern Salvadores.
6	* D. Evaristo Piquer Arilla.	24	* D. Manuel Gandarias y Blanco.	44	* D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y García.	63	* D. Antonio Pérez de los Cobos y Rodríguez Morales.
7	* D. Luis Casuso Obeso.	25	* D. Rafael Bono Pons.	45	* D. Luis Marra López y Zulueta.	64	* D. Alejandro Gallo Artacho.
8	* D. Manuel Fernández Lasso de la Vega.	26	* D. Cayetano Simón Oca Albarello.	46	* D. Antonio Ferreiro Blanco.	65	* D. José María Martín Clavería.
9	* D. Miguel Doz Soler.	27	* D. Maauel Ruiz Gómez.	47	* D. José Gómez Morales.	66	* D. Mariano Gallo Alcántara.
10	* D. Juan Parody y Mena.	28	* D. Juan Clemente Gonzalvo Ballell.	48	* D. Juan Ríos Sarmiento.	67	* D. José Minguez y Ramírez de los Landa.
11	* D. Francisco de Paula de Mena y Sen Millán.	29	* D. Luis Rubio Usora.	49	* D. Manuel Sanmartín Puento.	68	* D. Francisco de A. Segrelles y Núñez.
12	* D. Guillermo Peinador Vega.	30	* D. Rafael María Villasante y Orgie.	50	* D. Víctor Serrano Trigueros.	69	* D. Diego José María Gómez del Campillo.
13	Falleció.	31	* D. Felipe Arín Dorronsoro.	51	* D. Francisco López Nieto.	70	* D. Antonio Gudiño Macayo.
14	* D. Miguel Ciudad Villalón.	32	* D. Luis Rodríguez Celestino.	52	* D. José Antonio Romón Saavedra.	71	* D. Luis Díaz Rodríguez.
15	* D. Ildefonso Alamillo Salgado.	33	* D. Leandro Alvarez Soto.	53	* D. Adolfo Gómez Caminero y Mora.	72	* D. José Ruiz Delgado.
16	* D. Leopoldo Castro Boy.	34	* D. Francisco Delgado Irabarren.	54	* D. Antonio Rulz López.	73	* D. Luis de la Concha Moreno.
17	* D. Florencio Mucha Coronel.	35	* D. Manuel Mancebo Garroto.	55	* D. Ramón de Cozar y Vargas Zúñiga.		
18	* D. Juan Iribarri Casas.	36	* D. Mariano Luján y Vicén.	56	* D. Pedro Navarro Rodríguez.		
		37	* D. Diego Salgado y Melgarojo.	57	* D. Leopoldo Hijoas Rodríguez.		
		38	* D. Francisco Eyro Varela.				

(1) Los Aspirantes que llevan un asterisco han ingresado en la carrera judicial y figura su nombre en el escalafón.

Número en la escalafón del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escalafón del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escalafón del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escalafón del Cuerpo.	NOMBRES
74	* D. Luis Jayme de Terres.	129	* D. Aurelio Artacho Navarro.	1	D. Juan Castrillo Santos.	52	D. Luis Ezcurra Sánchez.
75	* D. Vicente Honchá Yagüe.	130	* D. Enrique Ramos Mollá.	2	D. Julio Felipe Mesanza Beriz.	53	D. Juan González Ocampo y González Escandón.
76	* D. Antonio Pérez López.	131	* D. Enrique López Ellas.	3	D. Vicente Sarthou Carreras.	54	D. Luis Navarro Trujillo Pérez.
77	* D. Luis Felipe Mena Pérez.	132	* D. Vicente Pérez Gómez.	4	D. Julio Burgos Gálvez.	55	D. Juan Diego Pérez Serrabona.
78	* D. Filiberto Arribos González.	133	* D. Juan Luis Rivas Motrico.	5	D. Joaquín Vilches Burgos.	56	D. Francisco Villarejo de los Campos.
79	* D. Gregorio Burgués Foz.	134	* D. Pablo de Pablo Mateo.	6	D. Eduardo Ruiz Carrillo.	57	D. Joaquín Domínguez de Molina.
80	* D. José Vázquez Gómez.	135	* D. Niceto Valverde Herrero.	7	D. Francisco Rodríguez Valcarce.	58	D. Alberto de Pereda y Segura.
81	* D. Emilio Górriz Rubio.	136	* D. Gil López Ordás.	8	D. Nicolás Salvador Solera Martínez.	59	D. Francisco de Paula Garchano y Carretero.
82	* D. Nicolás Fernández Padilla.	137	Fallecido.	9	D. Manuel Díaz de Iñigüez.	60	D. Enrique Alonso Iglesias.
83	* D. José Estévez Fernández.	138	* D. Salvador Pérez Pérez Boquera.	10	D. Francisco Gaztelu Oneto.	61	Falleció.
84	* D. Federico Baudín Ruiz.	139	* D. Agustín Polidura Ortega.	11	D. Alfonso Rodríguez Dranguet.	62	D. Esteban Samaniego Rodríguez.
85	* D. César Gamero Marín.	140	* D. Marcial del Río Díaz.	12	D. Rafael Lozano Zorzano.	63	D. Enrique García Montero.
86	* D. Marlino Lacambra Garroña.	141	* D. Antonio Camayoán Pascual.	13	D. José Castro Fernández.	64	D. Juan García Murga
87	* D. Julio González Barbillo.	142	* D. José Martínez de Federico.	14	D. Adolfo Monleón Gómez Camaleño.	65	D. Fernando Candel González.
88	* D. José Atanagildo Pardo de Andrade y Sánchez.	143	* D. Eduardo Canencia Gómez.	15	D. Juan de Madariaga Berhaldo de Quirós.	66	D. Juan Serrada Hornández.
89	* D. Ricardo Alvarez Marín.	144	* D. Germán López Bonilla.	16	D. Joaquín Pérez Romero.	67	D. Ángel Miranda Cortilla.
90	* D. Marino Guerra Salado.	145	* D. Fructuoso Cid Abad.	17	D. Teófilo Escrivano Quintanilla.	68	D. Carlos de Juan Rodríguez.
91	* D. Amador Molina Díaz.	146	* D. Federico Collado Arco.	18	D. Dionisio Terror Fernández.	69	D. Olimpio Pérez y Pérez.
92	* D. José María Santiago Castresana.	147	* D. Buenaventura Guillén Ibáñez.	19	D. Tomás Agustín Salcedo Cano.	70	D. Ramón de la Concha García-Castaño.
93	* D. José Castaño Polanco.	148	* D. Rogelio Ruiz Cuevas.	20	D. Elpidio Lozano Escalona.	71	D. Francisco Joaquín García Ruiz.
94	* D. Manuel Latorre Vadillo.	149	Fallecido.	21	D. Ramón Redondo Montero.	72	D. Pedro Cano Manuel y Aubaredo.
95	* D. Pedro Andréu Cabestany.	150	D. Honorato de Simón Uberna.	22	D. Lino Porucha Ripa.	73	D. Alejandro Bustamante y Martínez.
96	* D. Julio Iusauti García.	151	* D. Teodoro J. Meléndez Gil.	23	D. Leopoldo González Echenique.	74	D. Luis Salcedo Ausó.
97	* D. Joaquín Ramírez Magoldi.	152	* D. Alberto García Capa.	24	D. Julio Ubeda Arce.	75	D. José María Clavera Albano.
98	* D. José Cayuso García.	153	* D. José María Díez Díaz.	25	D. Cirilo Tejerina Brégeol.	76	D. Juan José Barrenechea y Laverón.
99	* D. Agustín Romero Fustegueras.	154	* D. Alfonso Fernández Pérez.	26	D. Luis Vallejo Quero.	77	D. José Martí de Vees y Sancho.
100	* D. Manuel de Navascués Sanz.	155	* D. Romualdo Hernández Serrano.	27	D. Francisco Marcos y Pelayo.	78	D. Obdulio Pando Rivero.
101	* D. Paulino Puertas Lancho.	156	* D. Rodrigo Fernández Gómez.	28	D. Eugenio Martínez Verdaguer.	79	D. Fernando Horce y Valos.
102	* D. Vidal Gil Tirado.	157	* D. Ricardo Alcaide Díez.	29	D. Lucio García Moliner.	80	D. Andrés Emo y Llifau.
103	* D. Luis Moutón Ocampo.	158	D. Luis Porras Salazar.	30	D. José María Suárez Vence.	81	D. Luis de Paz y Rodrigo.
104	* D. Francisco Manzanares Izquierdo.	159	D. José María Olmedo Almeida.	31	D. José Bravo Mezquita.	82	D. Domingo Onorato y Peña.
105	* D. Julián Iñiguez Gutiérrez.	160	D. Cármen Izquierdo Sánchez.	32	D. Apolinar de Cáceres Gordo.	83	D. Miguel Llamas y Rosales.
106	* D. Manuel Acal Marín.	161	D. Juan Palacios Vargas.	33	D. Julio Martínez de la Fuente.	84	D. Felipe Zalva y Modet.
107	* D. Eduardo Delgado Golmayo.	162	D. José Cortés López.	34	D. Enrique Márquez Guerrero.	85	D. José Fernández Valdés.
108	* D. José María Gorostidi Guelvenzu.	163	D. José María Reyes Marsán.	35	D. Eugenio Fea Rodríguez.	86	D. Francisco González y Palomino.
109	* D. Manuel Sierra Pomares.	164	* D. Miguel Ángel Espinar y Terry.	36	D. José Farré Duat.	87	Falleció.
110	* D. Alejandro Monór Sánchez.	165	D. Antonio María Vaca Barbudo.	37	D. Cristino Sánchez Moreno.	88	D. Ignacio María Sáenz de Tejada y Gil.
111	* D. Carlos Galán Calderón.	166	D. José Landeta Villamil.	38	D. Luis Aller Ulloa.	89	D. Tomás Aguilera y Marín de Espiñesa.
112	* D. Carlos Sainz Chicoy.	167	D. Emilio Macho Quivedo.	39	D. José Polo de Bornabé y Bustamante.	90	D. Narciso Pascual y Pascual.
113	* D. Luis Gil Mejuto.	168	D. Obdulio Siboni Cuenca.	40	D. Antonio de Santiago y Soto.	91	D. Diego Rodríguez Camazón.
114	* D. Francisco Varela Fernández.	169	D. Antonio Brayol Martínez.	41	D. Juan Ángel Gómez Alarcón.	92	D. Félix Garroña Huerta.
115	* D. Enrique B. No Hernández.	170	* D. Antonio José Rueda Roldán.	42	D. Francisco de Paula Serra Martínez.	93	D. Martín Norberto Castellanos y Sánchez.
116	* D. Alejandro Manrique Martín.	171	D. Leocadio Támaro García.	43	D. Manuel de Vicente y de Guelbenzu.	94	D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz Soldado.
117	* D. Adolfo Alonso Coimbra.	172	D. José Carrillo Guerrero.	44	D. Alejandro Cobelas Alberto.	95	D. Salvador Higuera Sabater.
118	* D. Vicente de la Serna y de Maza.	173	D. Atílio Lorente González.	45	D. Miguel Peña de Andrés García.	96	D. Gregorio Prado Ramos.
119	* D. Felipe Uriarte Mateos.	174	D. Carlos Calamita Ruiz Wamba.	46	D. Eduardo Ibáñez Cantero.	97	D. Bernardo Rives y López.
120	* D. Olímpido Piñero García.	175	Renunció.	47	D. Jesús Urrutia Castilló.	98	D. José María Pizcueta y González Albo.
121	Falleció.	176	D. Francisco Gutiérrez Carreras.	48	D. Francisco Taylor Gamero Vara.	99	D. Mario Jiménez Laá.
122	* D. Rufino Gutiérrez Alonso.	177	D. Ramón Osorio Martínez.	49	D. José Fernández y Fernández de Villavicencio.	100	D. Eugenio Elices y Gasset
123	* D. Mariano Ayllés Zapater.	178	D. Salvador Bornabé Herrero.	50			
124	* D. Plácido Martín Vicente.	179	D. Salvador Márquez Urbano.				
125	* D. Luis Rubio García.	180	D. Jesús López Otero.				
126	* D. José Paniegua Porras.	181	D. José Luis Pintado Avilán.				
127	* D. Francisco Soriano Carpena.						
128	* D. Ignacio Faubel Lleó.						

(1) Los Aspirantes que llevan un asterisco han ingresado en la carrera judicial y figura su nombre en el escalafón.

fecha no se ha presentado reclamación alguna.

Dado en Cuenca á 29 de Abril de 1918.  
El Juez, Frutos Recio.—P. S. M., Juan  
Julian Jiménez. X-1803

## DAROCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en proveído del día de hoy, reciado en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario sobre disparo y lesiones contra Daniel Biasco Polo, se cita á D. Vicente Urdániz, Médico que fué de Manchones, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que el día 29 del actual, y diez horas de su mañana, comparezca ante la Sala de vacaciones de la Audiencia de Zaragoza, para asistir como perito al juicio oral de la expresa causa, apercibiéndole que, si deja de comparecer, podrá ser multado con la de cinco á 50 pesetas.

Y para que sirva de citación en forma al expresado D. Vicente Urdániz, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, en virtud de ser ignorado su domicilio, en Daroca, á 6 de Agosto de 1918.—El Secretario judicial, P.H., Miguel Linares.

JO—10116

## CHELVA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en la ejecutoria dimanante del sumario por hurto, contra Carlos Algarría Díaz, se ha servido acordar que se haga saber á dicho procesado, de veinte años de edad, hijo de Ramón y Carolina, soltero, estudiante y natural de Linares, y en ignorado paradero, que la Exma. Audiencia Provincial de Valencia dictó sentencia en 18 de Octubre de 1916, declarada firme en 25 del mismo mes, le condenó como autor de un delito de hurto, con la agravante de abuso de confianza, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 25 pesetas 60 céntimos á Constantino López Motas, con el apercibimiento correspondiente por insolencia, y abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida, por lo que fué puesto en libertad por haber cumplido la pena.

Chelva, 6 de Agosto de 1918.—El Secretario judicial, Angel Astray.

JO—10115

## GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una potranca de Pedro Rodríguez Herrera, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 9 ó 10 de Julio último del monte Peñón Bermejo, término de Villaluenga del Rosario, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

## Señas.

Una potranca de un año, castaña encendida, raza española, con 1,36 metros de altura, con la marca El Fénix Agrícola en la nalgas izquierda, letra M-13.

Grazalema, 5 de Agosto de 1918.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Atanasio Lago.

JO—10119

## JAÉN

D. José James y Becerra, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se expresan, propiedad de José Ramiro Ortega, las cuales le fueron sustraídas en la noche del 3 al 4 del actual, de los terrenos del cortijo de los Bierzos, de este término, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

## Señas de las caballerías.

Una yegua castaña encendida, de once años, alzada más de la marca, calzada del piedrecillo, lucera, cordón corrido, hierro náigra derecha Fénix Agrícola y Alianza Agrícola en la izquierda, hoja de biguera en la oreja derecha y en la izquierda figurando una horquilla.

Una potra castaña encendida, de dos años, menos de la marca, calzada del pie izquierdo, hierro particular como la anterior.

Una mula de un año, castaña obscura, alzada menos de la marca, con raya de mulo confusa.

Y una muleta manona, hija de la primera, color alazana.

Jaén, 5 de Agosto de 1918.—José James.—El Secretario, Julián de Herrador.

JO—10070

## LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa y Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un burro entero, de siete años, de 1,39 metros de altura, ruivo, raza española, con el rabo un poco doblado en la parte izquierda, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, que fué hurtado en la madrugada del 21 de Julio último del sitio Suerta de Jorquera, de este término, á Sebastián Navarro Scherol y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 5 de Agosto de 1918.—El Juez, Antonio Espinosa.—Por su mandado, Rafael Cámara.

JO—10071

## LINARES

D. Bibiano Garzón y Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, se cita por segunda vez al penado Antonio Ruiz Salcedo, para que dentro del término de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial de Jaén, á fin de hacerle las prevenciones que determina la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se dejará sin efecto el beneficio de suspensión de condena que se le tiene concedido.

Dado en Linares á 5 de Agosto de 1918.—El Juez, Bibiano Garzón.—El Secretario, por ausencia, Ramón Larrutia.

JO—10072

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las mercancías que al final se detallan, las cuales han sido sustraídas del tren que llegó á la estación de Baeza á las veintitrés horas y cincuenta y siete

minutos de la noche del día 4 del corriente, así como á la detención del autor ó autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

## Efectos sustraídos.

En el I. 4.342, partida 2.884, de Córdoba á Calzada de Calatrava, un fardo de tejidos de 196 kilogramos, rajado y con hueco; al repeso faltan 88 kilogramos.

Partida 39.331, de Córdoba á Valdepeñas, cinco cajas de azúcar de 150 kilogramos; una caja rota y con hueco; al repeso faltan 148 kilogramos.

En el kilómetro 764, partida 2.852, de Córdoba á Ubeda, dos fardos y un paquete de tejidos, 105 kilogramos; falta el paquete, peso siete kilogramos.

Partida 39.373, de Córdoba á Gorafe, seis garrafas de aguardiente, 102 kilogramos; falta una garrafa con 19 kilogramos.

Partida 39.325, de Córdoba á Yodar, dos sacos de café, 29 kilogramos, un saco roto y vertiendo; al repeso faltan 26 kilogramos (un saco roto).

Partida 39.341, de Córdoba á Villacarrillo, dos sacos de café de 20 kilogramos, los dos sacos rotos; al repeso faltan cuatro kilogramos.

Partida 2.859, de Córdoba á Almería, siete cajas de paquetes, 567 kilogramos.

Partida 2.956, de Córdoba á Illora-Lachar, una caja de útiles de cocina, 45 kilogramos, una tabla rota y con hueco; al repeso conforme.

Linares, 9 de Julio de 1918.—Bibiano Garzón.—El Secretario. JO—9009

## LORA DEL RÍO

El señor Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y rescate de las aves que al final se expresarán, desaparecidas la noche del día 10 de Enero del corriente año, de varios corrales de casas de la calle del Gran Capitán, de esta villa, propiedad de Rafael Guerra Ferreira, José López Medrano, Alonso García Jiménez, Manuel García, Fernando Liñán Aranda y Rafael Cuevas García, todos de esta vecindad.

Y habidas dichas aves sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

## Aves.

Un gallo blanco, con tufo negro.

Diez gallinas, cinco doradas, cuatro negras, cuello dorado, y otra jabada ceñizada con pintas blancas.

Otro gallo blanco y seis gallinas, dos blancas, dos franciscanas y dos pardas.

Siete gallinas, cuatro negras, otras dos negras cuello dorado y una rubia; y

Dos gallinas, una blanca y otra dorada.

Lora del Río, 16 de Julio de 1918.—El Secretario, Licenciado José Cobo Flores.

JO—10073

El señor Juez de instrucción de este partido.

A los de igual clase y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y rescate de 32 kilos de tri-

(Continúa en la página 812)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### Sección Administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

#### MAESTROS

##### Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 3.<sup>a</sup>, 8.000 pesetas.</i>									
122	D. Marcelino Pedroira Fernández.....	23	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	La Coruña.....	»
<i>Categoría 4.<sup>a</sup>, 2.500 pesetas.</i>									
946	D. Evaristo Usoro Sánchez.....	28	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Ferrol.....	»
<i>Categoría 5.<sup>a</sup>, 2.000 pesetas.</i>									
2.779	D. Higinio Abeijón Servia.....	14	Marzo.....	1917	1. <sup>o</sup>	Febrero.....	1917	Cee.....	Oposición restringida, nºm. 8. Idem, núm. 15.
1.470	Francisco Álvarez Blanco.....	14	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	La Coruña.....	
<i>Categoría 7.<sup>a</sup>, 1.500 pesetas.</i>									
1.380	D. Pablo Montoro Vázquez.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Botanzos.....	»
1.385	Domingo Nadal Soler.....	18	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Ferrol-Graña.....	»
<i>Categoría 8.<sup>a</sup>, 1.375 pesetas.</i>									
2.277	D. Emilio Cordero Coello.....	18	Enero.....	1917	1. <sup>o</sup>	Enero.....	1917	Vilaboa-Culleredo.....	»
2.289	Cándido Trasando Vicente.....	16	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Abril.....	1917	Artolje.....	»
2.293	Antonio Blanco Vázquez.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Padrón.....	»
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.</i>									
5.409	D. Codino González Pérez.....	16	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Abril.....	1917	Bujantes Dumbría.....	»
5.427	Manuel Tobío Cernadas.....	29	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Mayo.....	1917	Calo-Vimianzo.....	»
5.428	Manuel Calvo Budíño.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Cinos Oza.....	»
5.429	Andrés Brea Brea.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Arines-Conjo.....	»
5.434	Manuel Gil Amor.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Bardaos-Tordoya.....	»
5.436	Daniel Fraga Iglesias.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Brandozo-Arrúa.....	»
5.438	José Mosquera Gómez.....	23	Idem.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Altos de Aranga.....	»
5.440	Tomás Franco Pérez.....	28	Abril.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Gonzar-Pino.....	»
5.441	Francisco Perdigón Marxuach.....	24	Mayo.....	1917	1. <sup>o</sup>	Junio.....	1917	Carballo.....	»
5.463	Rafael Barbeito Herrera.....	18	Junio.....	1917	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Valdeviño.....	»

**Relación de alteraciones.—TRASLADOS**

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUÉ SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUÉ SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.<sup>a</sup>, 2.000 pesetas.</i>									
379	D. César Gómez Pita.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Ferrol.....	La Coruña	La Coruña.....	La Coruña	
678	José Romero Bernárdez.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Santiago.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
<i>Categoría 7.<sup>a</sup>, 1.500 pesetas.</i>									
1.197	D. Francisco Sendón Suárez.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Puerto del Son.....	La Coruña	La Coruña.....	La Coruña	Beneficencia.
1.243	Pedro M. Pueyo García.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Villagarcía.....	Pontevedra	Santiago.....	Idem.....	
1.282	Alvaro Agote Manzano.....	4	Agosto	1917	Mugardos.....	La Coruña	Igleslafeita.....	Idem.....	
<i>Categoría 8.<sup>a</sup>, 1.375 pesetas.</i>									
1.882	D. Félix Mateos Fuentes.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Jaén.....	Jaén	La Coruña.....	La Coruña	Auxiliar Beneficencia.
2.133	Antonio García Rodríguez.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Lousame.....	La Coruña	Barro Noya.....	Idem.....	
2.141	Nicolás del Río Castolo.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Cedeira.....	Idem.....	Ordenes.....	Idem.....	
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.</i>									
2.940	D. Manuel Correa Paradela.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Cervás-Ares.....	La Coruña	Cabafías.....	La Coruña	
3.243	José Antonio Vázquez Rey.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Coirós.....	Idem.....	Brion.....	Idem.....	
3.287	Alfredo Blanco Pérez.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Mellid.....	Idem.....	Rianjo.....	Idem.....	
3.284	Ramón Golpe Sánchez.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Vasamonde.....	Lugo	Cerdido.....	Idem.....	
3.476	José María Balboa Garrofa.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Malpica.....	La Coruña	Coristanco.....	Idem.....	
3.494	César Gil Varela.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	San Claudio.....	Idem.....	Ortigueira.....	Idem.....	
3.575	Cesáreo Jamardo Crisman.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Mesende.....	Pontevedra	Rois.....	Idem.....	
3.671	Ramón Pérez Lema.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Chayán-Silleda.....	Idem.....	Teo.....	Idem.....	
3.703	Constante Santos Otero.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Nebra.....	La Coruña	Muros.....	Idem.....	
3.722	Gil Manuel Portela Soto.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Fonsagrada.....	Lugo	Castro.....	Idem.....	
3.772	José Velga Amedo.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Folladela.....	La Coruña	Baltar.....	Idem.....	
3.860	Ángel Cabo.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Coristanco.....	Idem.....	Mazaricos.....	Idem.....	
4.016	José B. Santos Agustos.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Cures-Bolío.....	Idem.....	Quelvuga.....	Idem.....	
4.032	Francisco Lugris Valieri.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Narón.....	Idem.....	Brejo.....	Idem.....	
4.042	Eduardo Fernández Rivas.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Lardeiros Pino.....	Idem.....	Vigo-Paderne.....	Idem.....	
4.605	Francisco D. Egido.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Muglia.....	Idem.....	Bayo-Zas.....	Idem.....	
4.784	Florencio Hernández Alcalde.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Dujame.....	Pontovedra	Jubia-Narón.....	Idem.....	
4.784	El mismo.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Jubia Narón.....	La Coruña	Cedeira.....	Idem.....	
4.798	José Navarro Martínez.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Churlo-Irjoa.....	Idem.....	Irjoa.....	Idem.....	
4.820	José María Maimón Carbonell.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Santa Cecilia.....	Idem.....	Larín.....	Idem.....	
<i>Categoría 10, 1.600 pesetas.</i>									
5.411	D. Recaredo Fidalgo Martínez.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Médos.....	Orense	Cervás-Ares.....	La Coruña	
5.436	Daniel Fraga Iglesias.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Moar.....	La Coruña	Brandesgo.....	Idem.....	
5.438	José Mosquera Gómez.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Altos de Aranga.....	Idem.....	Churlo-Irjoa.....	Idem.....	
5.488	Rafael Barbeito Herrera.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Villamayor.....	Idem.....	Valdovino.....	Idem.....	
6.451	José Santos Bandín.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Valladares.....	Idem.....	San Pedro Muro.....	Idem.....	
6.465	José Díaz Guevara.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Baltar.....	Idem.....	Lousame.....	Idem.....	
7.780	Leopoldo Rivas Cabo.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Mandía.....	Idem.....	Santa Cecilia.....	Idem.....	
8.011	Martín Pan Álvarez.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Tordoya.....	Idem.....	Bea-Ordóñez.....	Idem.....	
8.865	Juan José Reñésar.....	1. <sup>o</sup>	Febrero	1917	Berdeogas.....	Idem.....	Couceiro.....	Idem.....	
9.060	Antonio Casado Ferreiro.....	4	Agosto	1917	Iglesiasfelta.....	Idem.....	Mugardos.....	Idem.....	
9.093	Eduardo Faz Lamas.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Coba-Estrada.....	Pontevedra	Orcos.....	Idem.....	
9.040	Francisco Ferreira Pérez.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Labadores.....	Idem.....	Ambroa.....	Idem.....	
9.067	Ignacio Novoa Villardefrancos.....	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Tronceda.....	Orense	Dorofía.....	Idem.....	
9.076	Constantino Peón López.....	1. <sup>o</sup>	Julio	1917	Cambados.....	Pontovedra	La Coruña.....	Idem.....	

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
9.095	D. Manuel Novo Gólfín . . . . .	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Pardomarín . . . . .	Idem . . . . .	Brandemil . . . . .	La Coruña . . . . .	
9.110	Juan Antonio Cornido Pardo . . . . .	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Cólligo . . . . .	La Coruña . . . . .	Barquera . . . . .	Idem . . . . .	
9.117	Alejandro Castifeirna Rodríguez . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Ortoño . . . . .	Pontevedra . . . . .	Salgueiros . . . . .	Idem . . . . .	
9.120	Andrés Barreiro Cereijo . . . . .	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917	Nieves . . . . .	La Coruña . . . . .	Lardellos . . . . .	Idem . . . . .	
	Guillermo Armengol Cabezas . . . . .	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Peñalardo . . . . .	Badajoz . . . . .	Rodriego . . . . .	Idem . . . . .	
	Ricardo Garrido Vidal . . . . .	23	Junio	1917	Villestar . . . . .	Lugo . . . . .	Capela . . . . .	No figura en el escalafón.	
	Andrés Boado Vázquez . . . . .	7	Julio	1917	Collina . . . . .	Burgos . . . . .	Abad-Mocelo . . . . .	Idem . . . . .	
	Manuel Sánchez y Sánchez . . . . .	5	Idem . . . . .	1917	Riosequillo . . . . .	Idem . . . . .	Boado-Mesía . . . . .	Idem . . . . .	
	Bernabé Clemente López . . . . .	1. <sup>o</sup>	Septiembre	1917	Castrelo . . . . .	La Coruña . . . . .	Loiba . . . . .	Idem . . . . .	
	Manuel Bascuán Poreira . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Fondodevoga . . . . .	Oviedo . . . . .	Trazo . . . . .	Idem . . . . .	
	Marcelo Alonso Garrofa . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Riopasao . . . . .	Idem . . . . .	Riveras-Sor . . . . .	Idem . . . . .	
	Antonio Presedo Carro . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Honcedal . . . . .	Idem . . . . .	Monte . . . . .	Idem . . . . .	
	Manuel Barros Rilo . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Andabao . . . . .	La Coruña . . . . .	Monfero . . . . .	Idem . . . . .	
	Pablo M. Giménez Giménez . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem . . . . .	1917	Piñeiro . . . . .	Lugo . . . . .	Ortigueira . . . . .	Idem . . . . .	

## Relación de BAJAS

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.</i>							
3.451	D. Vicente Venancio Alonso Parapar . . . . .	Jubilación . . . . .	2	Mayo	1917	Veiga-Ortigueira . . . . .	
5.045	José Blanco Ameyorín . . . . .	Idem . . . . .	31	Julio	1917	Moeche . . . . .	
3.495	Antonio Martínez Salgado . . . . .	Artículo 171 de la Ley . . . . .	10	Octubre	1917	Fojado Ourtís . . . . .	
5.042	Jesús Reverte Rodríguez . . . . .	Defunción . . . . .	10	Noviembre	1917	Paderne . . . . .	
<i>Categoría 10, 1.000 pesetas.</i>							
7.426	D. Pedro Mártillo Paramá . . . . .	Defunción . . . . .	5	Junio	1917	Lisayo-Negreira . . . . .	
	Juan Quintan Peña . . . . .	Jubilación . . . . .	18	Septiembre	1917	Mantazas-Irijoa . . . . .	
							Disfrutaba el sueldo por Real orden de 19 de Abril de 1917.

## Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUÉ ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUÉ ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Villamayor (Ordenes) . . . . .	3	3	3	Oposición libre. Real orden de 30 de Octubre de 1915. . . . .	Procede de Málaga.
10	Cairo (Laracha) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917	3	
10	Arca (Monferr) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Moraimo (Mugia) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Rus (Carballo) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Eume (Capela) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Antes (Mazaricos) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Marofas (Idem) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	
10	Meus (Malpica) . . . . .	1. <sup>o</sup>	Idem	1917	3	

NOTA: El sueldo vacante de 2.000 pesetas; reservado a la oposición restringida por Real orden de 9 de Julio de 1917, ha sido otorgado a D. Manuel Alonso Zapatero por Real orden de 18 de Diciembre de 1917 (Gaceta del 20 siguiente), con efectos económicos de 1.<sup>º</sup> de Enero de este año; la Sección correspondiente no comunica todavía el sueldo que deja vacante el Sr. Alonso por virtud del referido asenso.

## Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Velga (Ortigueira).....	1.000	Concurso general de traslado.	Arcu (Monfero) .....	1.000	Concurso de ingreso de interinos.
Loureda (Boqueijón).....	1.000	Idem.	Coiró (Laracha).....	1.000	Idem.
Mosboche.....	1.000	Idem.	Villamayor (Santa Comba).....	1.000	Idem.
Santiago (Auxiliaria graduada).....	1.000	Idem.	Entreacruces (Carballo).....	1.000	Idem.
Neda.....	1.000	Idem.	Moraimo (Mugía).....	1.000	Idem.
Coiros.....	1.000	Idem.	Mens (Malpica).....	1.000	Idem.
Mellid.....	1.000	Idem.	Corneira (Beza).....	1.000	Idem.
Malpica.....	1.000	Idem.	Aldemundo (Carballo).....	1.000	Idem.
Nebra (Puerto del Son).....	1.000	Idem.	San Claudio (Ortigueira).....	1.000	Idem.
Narón.....	1.000	Idem.	Cures (Bolro).....	1.000	Idem.
Mugía.....	1.000	Idem.	Villadares (Outes).....	1.000	Idem.
Jubla.....	1.000	Idem.	Tordoya.....	1.000	Idem.
Caranza (Serantes).....	1.000	Idem.	Castrolo (Vimianzo).....	1.000	Idem.
Altos de Aranga.....	1.000	Idem.	Coltigos (Ortigueira).....	1.000	Idem.
Cato (Vimianzo).....	1.000	Idem.	Cambas (Aranga).....	1.000	Idem.
Enfesta.....	1.000	Idem.	Brantusas (Puenteceso).....	1.000	Idem.
Marzoa (Orose).....	1.000	Idem.	Sergudo (Boqueijón).....	2.000	Idem.
Mandis (Serantes).....	1.000	Idem.	Andibao (Boimorto).....	1.000	Idem.
Nieves (Ortigueira).....	1.000	Idem.	Puerto del Son.....	1.000	Reservada á oposición. GACETA del 28 de Noviembre de 1917.
Fervenzas (Aranga).....	1.000	Idem.	Villamayor (Ordenos).....	1.000	Idem.
Mántaras (Irion).....	1.000	Idem.	Bordeogas (Umbrafa).....	1.000	Idem.
Ferrol (vlejo Ferrol).....	1.000	Idem.	Moar (Prades).....	1.000	Idem.
Folladela (Mellid).....	1.000	Idem.	Piñeiro (Cedeira).....	1.000	Oposición. Nueva creación.
Cecebre (Cambre).....	1.000	Idem.	Poñado 2. <sup>a</sup> (Ouriz).....	1.000	Sin anunciar á ningún turno.
Antes (Mazaricos).....	1.000	Concurso de ingreso de interinos.	Paderne.....	1.000	Idem.
Marofas (Mazaricos).....	1.000	Idem.	Barrañán (Arteijo) (I).....	625	Concurso de ingreso de interinos.
Arcos (Mazaricos).....	1.000	Idem.	Suevos (Baña) (I).....	625	Idem.
Eume (Capela).....	1.000	Idem.	Sorribas (Rois) (I).....	625	Idem.
Villamateo (Villamayor).....	1.000	Idem.	Cambeda (Vimianzo) (I).....	625	Concurso general de traslado.
Rus (Carballo) .....	1.000	Idem.			

(1) Escuela de sostenimiento voluntario pagada directamente por el Ayuntamiento.

## MAESTRAS

## Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	Categoría 3. <sup>a</sup> , 3.000 pesetas.								
124	D. <sup>a</sup> Teresa Torréa Piñeiro.....	23	Abri..	1917	1. <sup>a</sup>	Mayo.....	1917	La Coruña.....	
	Categoría 5. <sup>a</sup> , 2.000 pesetas.								
2.897	D. <sup>a</sup> Basilia Traba Turnes.....	22	Junio.	1917	1. <sup>a</sup>	Julio.....	1917	Ferrol (Graña).....	Oposición restringida.
	Categoría 7. <sup>a</sup> , 1.600 pesetas.								
1.468	D. <sup>a</sup> María del Pilar Garroa Garroa.....	24	Mayo.	1917	1. <sup>a</sup>	Junio.....	1917	Bolro.....	
1.480	Maximina Martínez Millán.....	12	Septiembre	1917	1. <sup>a</sup>	Agosto.....	1917	Oleiros.....	

Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.

5.481	D. <sup>a</sup> Sofía Pérez .....	16	Abril.....	1917	1. <sup>a</sup>	Abril.....	1917	Canduas (Cabana).....	»
5.481	Estrella Esperanza Lesta Cernadas.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Villadabad (Tordoya).....	»
5.485	Maria Pérez do Rio.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Fisteus (Curiis).....	»
5.491	Angela Iglesias Castifieiras.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Árcia (Pino).....	»
5.493	Maria Josefa Corral Ocampo.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Capela.....	»
5.497	Dorotea Luz Vilela Blanco.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Allo (Zas).....	»
5.498	Maria Jesús Silero San Vicente.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Bugallido (Ames).....	»
5.499	Angela Gregorio Lobato.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Somozas.....	»
5.505	Ramona Areosa Hermida.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Restande (Trazo).....	»
5.512	Elvira Bonza Rodríguez.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Couzadoiro (Ortigueira).....	»
5.513	Maria Aiticia Víaño Gurola.....	16	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Rendal (Arrúa).....	»
5.514	Teresa Fernández Ferrer.....	28	Idem.....	1917	1. <sup>a</sup>	Mayo.....	1917	Vitachá (Monfero).....	»
5.531	Maria Misericordia Rivas Aguirre.....	12	Septiembre.....	1917	20	Idem.....	1917	Abelleira (Muros).....	»
5.885	Elvira Tomasa Juan Tascoán.....	5	Octubre.....	1917	1. <sup>a</sup>	Agosto.....	1917	San Juan (Moecho).....	»

Escuela voluntaria.

## Relación de alteraciones.—TRASLAOS

Número del escalón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.<sup>a</sup>, 2.000 pesetas.</i>									
537	D. <sup>a</sup> Veneranda Vicitez Espino.....	1. <sup>a</sup>	Agosto	1917	Ferrol.....	La Coruña..	La Coruña.....	La Coruña..	»
<i>Categoría 8.<sup>a</sup>, 1.875 pesetas.</i>									
2.395	D. <sup>a</sup> Elisa Villaverde Lorenzo.....	1. <sup>a</sup>	Octubre	1917	Carballo.....	La Coruña..	Coroublón.....	La Coruña..	»
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, 1.100 pesetas.</i>									
2.992	D. <sup>a</sup> Francisca García Sande.....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Crucos.....	Pontevedra	Noya número 2.....	La Coruña..	»
3.288	Maria Dolores Docampo Rodríguez.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	San Jorge.....	Idem.....	Cesturas.....	Idem.....	»
3.495	Carmen Pol Otero .....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Poyo.....	Idem.....	Ames.....	Idem.....	»
3.523	Joséfa del Pino.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Pino.....	La Coruña..	Tibre-Betanzos.....	Idem.....	»
3.681	Cruz González Nelra.....	1. <sup>a</sup>	Septiembre	1917	Leitariegos.....	Oviedo	Oleiros-Riveira.....	Idem.....	»
3.693	Maria Aurora Castro Campos.....	1. <sup>a</sup>	Abrial	1917	Argalo.....	La Coruña..	Barro-Noya.....	Idem.....	»
3.719	Encarnación Rodríguez González.....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Entines.....	Idem.....	Cornibedo.....	Idem.....	»
3.737	Delfina Feal de Curro.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Caamongo.....	Idem.....	Ares.....	Idem.....	»
3.742	Manuela Bueno Barrón.....	1. <sup>a</sup>	Septiembre	1917	Manganeses.....	Zamora..	Sequeiros.....	Idem.....	»
3.761	Luisa Fraga García.....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Ares.....	La Coruña..	Lampón.....	Idem.....	»
3.816	Elvira Quintás Rendo .....	1. <sup>a</sup>	Abrial	1917	Castro.....	Idem.....	Camós.....	Idem.....	»
3.824	Maria del Socorro Sanmamed Ortas.....	1. <sup>a</sup>	Septiembre	1917	Dornea.....	Idem.....	Pino.....	Idem.....	»
3.861	Rosalía Fernández González .....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Esteiro.....	Idem.....	Muros.....	Idem.....	»
3.903	Maria del Carmen Fraga.....	1. <sup>a</sup>	Octubre	1917	Denísos.....	Idem.....	Beemantes.....	Idem.....	»
3.911	Amalia María Batalla.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Dejo (Oleiros).....	Idem.....	Entines.....	Idem.....	»
3.934	Demetrio Llórente Agetos.....	11	Febrero	1917	Goyanes.....	Idem.....	Argalo .....	Idem.....	»
3.987	Dolores Díaz Díaz.....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Valdedoro.....	Lugo.....	Valdovisio.....	Idem.....	»
4.001	Maria Pardo Postal.....	1. <sup>a</sup>	Abrial	1917	Camés.....	La Coruña..	Castro.....	Idem.....	»
4.308	Maria de los Angeles Torrado Díaz.....	1. <sup>a</sup>	Agosto	1917	Aranga.....	Idem.....	La Coruña.....	Idem.....	»
4.319	Consuelo Baamonde López.....	1. <sup>a</sup>	Octubre	1917	Cando.....	Idem.....	Cerdido .....	Idem.....	»
4.334	Faustina Tobío Fabal.....	1. <sup>a</sup>	Marzo	1917	Rivero.....	Orense	Cicere.....	Idem.....	»
4.350	Francisca Vilini del Río.....	1. <sup>a</sup>	Septiembre	1917	Ferreira.....	La Coruña..	Sumio.....	Idem.....	»
4.361	Dolores Barroiro Uzai.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	1917	Mesía .....	Idem.....	Oroso .....	Idem.....	»
4.636	Rita Aurora Buceta Guimol.....	23	Enero	1917	Mels.....	Pontevedra	Mafión .....	Idem.....	»
4.638	Carmen López Cabo.....	19	Febrero	1917	Aparral.....	La Coruña..	Puentes .....	Idem.....	»
4.643	Eduvigis Jiménez Cristobo.....	1. <sup>a</sup>	Septiembre	1917	Sisamo.....	Idem.....	Valencia .....	Idem.....	»

Admistro del Bacalaitón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUÉ SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 10.<sup>a</sup>, 1.000 pesetas.</i>									
5.410	D. <sup>a</sup> Juliana Hernando Martínez.....	1. <sup>o</sup>	Agosto.....	1917	La Coruña.....	La Coruña..	Aranga.....	La Coruña ..	
5.478	Maria Dolores Podroira Fernández.....	1. <sup>o</sup>	Idem.....	1917	Pazos.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Excedencia.
5.484	Estralla E. Lesta Cornadas.....	1. <sup>o</sup>	Octubre .....	1917	Villadabad.....	Idem .....	Juaneeda.....	La Coruña ..	
5.493	Maria Josefa Corral Ocamo.....	7	Febrero .....	1917	Castroniego .....	Conxo .....	Orense.....	Capela.....	
5.498	Maria de Jesús Sillero San Vicente.....	1. <sup>o</sup>	Marzo.....	1917	Restande .....	Idem.....	Bagallido.....	Idem .....	
5.505	Ramona Alcosé Hermida.....	1. <sup>o</sup>	Octubre .....	1917	Orbán.....	Idem.....	San Justo.....	Idem .....	
5.581	Maria Misericordia Rivas Aguirre.....	12	Idem.....	1917	Oleiros.....	Oronse .....	Abelleira.....	Idem .....	
5.785	Juana Fernández Lois.....	1. <sup>o</sup>	Marzo.....	1917	Vando.....	La Coruña .....	Palmeira.....	Idem .....	
6.199	Maria del Carmen Díaz Novo.....	1. <sup>o</sup>	Octubre .....	1917	Duyo.....	Idem .....	Duyo.....	Idem .....	
6.957	Cornelia Muñoz Insúa.....	12	Febrero .....	1917	Duyo.....	Idem .....	Flinisterro.....	Idem .....	
7.913	Juana Rey Galán.....	1. <sup>o</sup>	Marzo .....	1917	San Justo .....	Idem .....	Javifia .....	Idem .....	
7.451	Encarnación Leobaldo Moras.....	1. <sup>o</sup>	Octubre .....	1917	San Jorge .....	Idem .....	Muniferral .....	Idem .....	
7.499	Manuela Fernández Lago.....	1. <sup>o</sup>	Marzo .....	1917	Abelleira .....	Idem .....	Esteiro .....	Idem .....	
7.629	Maria del Carmen López Peña.....	14	Febrero .....	1917	Muniferral .....	Idem .....	Irijoa .....	Idem .....	
7.707	Josefa Barros Silva.....	1. <sup>o</sup>	Septiembre .....	1917	Valenoia .....	Idem .....	Sisamo .....	Idem .....	
7.734	Joviana Pal Figueroa .....	1. <sup>o</sup>	Marzo .....	1917	Oliveira .....	Idem .....	Toba-Ceó .....	Idem .....	
7.935	Felicidad Fernández Castilleira .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Juno .....	Idem .....	Goyanes .....	Idem .....	
8.712	Carmen Villares Torres .....	1. <sup>o</sup>	Octubre .....	1917	Insua .....	Idem .....	Nogueira .....	Idem .....	
8.728	Matilde Quintas Sánchez .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Cardiiero .....	Idem .....	Dounéa .....	Idem .....	
8.754	Rita Santos Salguero .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Valeijo .....	Pontevedra .....	Ortigueira .....	Idem .....	
9.009	Manuela del Río Boa .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Cores .....	La Coruña .....	Pazos .....	Idem .....	
9.016	Josefa Crespo Bóveda .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Codesoso .....	Idem .....	Olvelra .....	Idem .....	
	Maria del Carmen García Pifieiro .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Morquintán .....	Idem .....	Conxo .....	Idem .....	
	Maria Uruburu Corral .....	1. <sup>o</sup>	Septiembre .....	1917	Escairón .....	Lugo .....	Recemel .....	Idem .....	
	Maria del Carmen Sanmartín .....	1. <sup>o</sup>	Idem .....	1917	Corzón .....	La Coruña .....	Coluns .....	Idem .....	
	Carmen Lisiáres Iglesias .....	15	Octubre .....	1917	Tordoya .....	Idem .....			Excedencia.

## Relación de BAJAS

Admistro del Bacalaitón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 4.<sup>a</sup>, de 2.500 pesetas.</i>							
269	D. <sup>a</sup> Adela Jesú Toca .....	Jubilación .....	31	Julio .....	1917	La Coruña .....	
<i>Categoría 5.<sup>a</sup>, de 2.000 pesetas.</i>							
707	D. <sup>a</sup> María García Carril .....	Defunción .....	1. <sup>o</sup>	Junio .....	1917	Ferrol .....	
<i>Categoría 9.<sup>a</sup>, de 1.100 pesetas.</i>							
3.762	D. <sup>a</sup> Elvira Rodríguez Domínguez .....	Defunción .....	17	Diciembre .....	1917	Serres (Muro <sup>a</sup> ) .....	
3.884	Jesusa Castro Fernández .....	Licencia ilimitada .....	19	Enero .....	1917	Puentes .....	
	Ameila Sastego Martínez .....	Jubilación .....	21	Agosto .....	1917	Buño (Malpica) .....	
<i>Categoría 10.<sup>a</sup>, de 1.000 pesetas.</i>							
6.933	D. <sup>a</sup> Benita Ramírez Teljeiro .....	Defunción .....	5	Septiembre .....	1917	Conde Somoza .....	
6.966	Alejandra Codesido Sánchez .....	Idem .....	7	Julio .....	1917	Pastor Medín (Pino) .....	

Estaba substituida.

**Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.**

Categoría	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año		
10	Grañas (Mafón).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Touristán (Mugla).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Treitoconde (Baña).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Juno (Puerto del Són).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Baros (Mañón).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Bevezos (Puentes).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Vilacoba (Lousame).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Ferrol Viejo (Ferrol).	1. <sup>o</sup>	Julio	1917		
10	Cores (Vuentecoso).	1. <sup>o</sup>	Agosto	1917		
10	Carballo.	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Paster Medín (Piñe).	7	Julio	1917		
10	Labacengos (Moaña).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1916	Reservado a oposición libre	
10	Condás (Cávada).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Borneiro (idem).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Corzón (Mazaricos).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Bergondo.	27	Septiembre	1916	Reservado a oposición libre	
10	Cardelro (Bolmorto).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Doníños (Sorantes).				Reservado a oposición libre	Procede de Ciudad Real.
0	Dejo (Oleiros).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Mesa.	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Ferreira (San Saturnino).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Villadabad (Tordoya).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Restande (Trazo).				Reservado a oposición libre	Procede de Valladolid.
10	Nande (Lage).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Conde (Somoza).	6	Septiembre	1917		
10	Ferrol Centro (Ferrol).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	San Jorge (Sorantes).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Insúa (Ortigueira).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Codesoso (Sobrado).	1. <sup>o</sup>	Idem.	1917		
10	Morquintián (Mugla).	18	Marzo	1917	Reservado a oposición libre	
10	Aña (Frades).	1. <sup>o</sup>	Mayo	1917		
10	Bufio (Malpica).	1. <sup>o</sup>	Octubre	1917		
10	Tordoya.	15	Idem.	1917		
9. <sup>a</sup>	Serres (Muros).	17	Diciembre	1917		

NOTA.—El sueldo de 1.100 pesetas adscrito a la Escuela de Serres-Muros, ha sido otorgado al ascenso por Real orden de 7 del corriente, con efectos económicos de 1.<sup>o</sup> del actual.

**Relación de Escuelas vacantes.**

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Ferrol Viejo (Ferrol).	1.000	Conecurso general de traslado.	Villadabad (Tordoya).	1.000	A concurso general de traslado.
Ferrol Centro (Ferrol).	1.000	Idem.	Rostande (Trazo).	1.000	Idem.
Carballo.	1.000	Idem.	Nande (Lage).	1.000	Idem.
Paster Medín (Piñe).	1.000	Idem.	Condo (Somoza).	1.000	Idem.
Bufio (Malpica).	1.000	Idem.	San Jorge (Sorantes).	1.000	Idem.
Bergondo.	1.000	Idem.	Insúa (Ortigueira).	1.000	Idem.
Doníños (Sorantes).	1.000	Idem.	Codesoso (Sobrado).	1.000	Idem.
Dejo (Oleiros).	1.000	Idem.	Morquintián (Mugla).	1.000	Idem.
Mesa.	1.000	Idem.	Aña (Frades).	1.000	Idem.
Ferreira (San Saturnino).	1.000	Idem.	Vilacoba (Lousame).	1.000	Idem.

ESCUELA que tieno asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	SUMILDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Ores (Puenteceso).....	1.000	A concurso general del traslado.	
Queréiro (Bolmoro).....	1.000	Idem.	
Tauriñán (Mugía).....	1.000	Concurso de ingreso de interinos.	
Grafías (Mazón).....	1.000	Idem.	
Deveros (Puenteles).....	1.000	Idem.	
Latacengos (Mocacho).....	1.000	Idem.	
Qundins (Cábanas).....	1.000	Idem.	
Borriero (Cábanas).....	1.000	Idem.	
Corzoñ (Mazaricos).....	1.000	Idem.	

  

ESCUELA	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	TROZO	ESCUELA	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	TROZO
Trotosendo (Bafia).....		1.000	Trotosendo (Bafia).....		1.000
Bares (Makón).....		1.000	Bares (Makón).....		1.000
Juno (Puerto del Son).....		1.000	Juno (Puerto del Son).....		1.000
Tordoyá.....		1.000	Tordoyá.....		1.000
Serres (Muros).....		1.100	Serres (Muros).....		1.100
Hormedelo (Rois) (1)		500	Hormedelo (Rois) (1)		500
Gastrolito (Pino) (1)		500	Gastrolito (Pino) (1)		500
Tal (Muros) (1).....		500	Tal (Muros) (1).....		500
Régua (Odebre) (1).....		500	Régua (Odebre) (1).....		500

(1) Escuela de sostenimiento voluntario pagada directamente por el Ayuntamiento.

go hurtados de un vagón de la estación férrea de esta villa, el día 16 de Febrero del corriente año, de una partida facturada por Antonio Mendoza á la consignación de D. Agustín Martínez Jaén, para Sevilla.

Lora del Río, 16 de Julio de 1918.—El Secretario, Licenciado José Cobo Fíles. JO—10074

#### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el juicio ejecutivo especial seguido por el Banco Hipotecario de España contra D.ª Modesta Antequera García Patiño y sus hijos, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la finca siguiente:

Una huerta con árboles frutales y de sombra, casa de reciente construcción, ya terminada, en planta baja, y contiene vivienda amplia para los dueños y otra para el labrador, además de las dependencias necesarias para la labor y era de emparbar, empedrada, en el término de Ciudad Real y sitio de la Poblachuela, de caber ocho fanegas y cuatro celemines, ó sean cinco hectáreas 36 áreas y 62 centíreas, con dos pozos y sus albercas corrientes; linda: al Norte, tierras de herederos del Marqués de Casa Treviño; Mediódia, huerta de herederos de D.ª Isabel Chacón y la de Ramona Díaz; y Saliente, carril que de la Torrecilla va á la huerta del Horne, tierra de D. Bámaso López de Sancho y la carretera; y Poniente, carril de Cantarranas.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (sita en la calle del General Castaños, número 1) y en la del de igual clase de Ciudad Real, el día 12 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, doble y simultáneamente, previnéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 18.000 pesetas, doble del capital del préstamo, según lo convenido en la escritura originaria del juicio;

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo del remate;

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.º Los títulos de propiedad de la finca suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros;

5.º Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito hipotecario que el Banco reclama en el expresado juicio continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose á su extinción el precio del remate.

Madrid 8 de Agosto de 1918.—F. Gil.—El Secretario, Antonio Aguilar.

X—1800

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Juan Laquidain e Igual sobre pago de pesetas; se sacan á la venta en pública subasta las siguientes

**Fincas.**

1.<sup>a</sup> Una casa en construcción en término de Vallecas, barrio de Doña Carlota y su calle de las Aguas, número 26, de planta baja, principal y sotabanco, ocupa la superficie de 2.915 pies cuadrados, equivalentes a 226 metros 31 centímetros y 16 decímetros, también cuadrados; Linda: por la derecha entrando, con solar, cuyo dueño se ignora; por la izquierda, con casa número 28 de dicha calle, descrita á continuación, propia de D. Juan Laquidán, y por el testero con solar, cuyo dueño también se ignora;

2.<sup>a</sup> Otra casa en construcción en término de Vallecas, barrio de Doña Carlota, y su calle de las Aguas, número 28, de planta baja, principal y sotabanco, y de superficie 2.060 pies cuadrados, equivalentes a 159 metros 93 centímetros y 22 decímetros, también cuadrados; Linda: por la derecha entrando, con la casa antes descrita; por la izquierda, con calle sin nombre, y por el testero, con otra casa de don Juan Laquidán é igual.

Los expresadas fincas se venden bajo las siguientes

**CONDICIONES**

1.<sup>a</sup> El tipo para la subasta es la cantidad de 20.000 pesetas para la primera de las fincas que se describen y 16.000 para la segunda, según se estipuló en la escritura originaria de los autos;

2.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas cantidades;

3.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dichas sumas, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.<sup>a</sup> La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, de esta Corte, y en el de primera instancia de Alcalá de Henares el día 12 de Septiembre próximo, á las once de su mañana;

5.<sup>a</sup> Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes;

6.<sup>a</sup> La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

7.<sup>a</sup> Los títulos, supliédos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningunos otros;

8.<sup>a</sup> Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, se publica el presente, que se insertará en la GACETA, Boletín, Diario, y otro periódico de este Corte, fijándose en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y del de Alcalá de Henares.

Dado en Madrid, á 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1918.—El Secretario, Licenciado Vicente Moreno. V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—1799

**MADRID—UNIVERSIDAD**

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, se hace público el fallecimiento intestado de D.<sup>a</sup> Juana Ibáñez Uriondo, natural de Salvatierra

(Alava), hija de D. Joaquín y D.<sup>a</sup> Joaquina, ésta difunta y aquél se dice que tam-  
bién muerto en América, de cincuenta años de edad, que falleció en esta Corte el día 10 de Enero del corriente año, y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia y que lo tengan igual ó mejor que D. David, D. Luis, D.<sup>a</sup> Felisa y D. Leandro Ibáñez y Aspe, sobrinos carnales de la finada, que la reclaman, para que dentro del término de treinta días comparezcan á ejercitario.

Madrid, 19 de Julio de 1918.—Puebla. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

JC—195

**MAHON**

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día 1.<sup>o</sup> del actual, dictada en el ramo separado sobre declaración de herederos abintestato de D. Vicente Marqués y Marqués, de sesenta y dos años de edad, hijo legítimo de D. Vicente Marqués y Marqués y de D.<sup>a</sup> Francisca Marqués y Bonet, difuntos, casado, propietario, natural y vecino de Ciudadela, y domiciliado en la calle del Conquistador, número 66, donde falleció el día 13 de Noviembre de 1917, sin que conste dejara ordenado testamento ni otra clase de última voluntad, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de dicho D. Vicente Marqués Marqués, y que, hasta ahora, reclaman su herencia su viuda D.<sup>a</sup> Antonia Torres Caballero, su hermana de doble vínculo D.<sup>a</sup> Francisca Marqués Marqués, sus sobrinos D. Vicente, D. Cayetano, D.<sup>a</sup> Teresa, D. Juan y D. José Marqués y Gassull, hijos de D. Juan Marqués y Marqués, hermano del finado, que le premurió, su hermana interina D.<sup>a</sup> Margarita Moll Marqués, y sus sobrinos D. Juan y D. José Moll Génér y D. Juan, D. Manuel y D.<sup>a</sup> Josefa Rico Moll en representación, respectivamente de sus padres D. Lorenzo y D.<sup>a</sup> Juana Moll Marqués, hermanos uterinos del D. Vicente Marqués Marqués, y se llama también por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de veinte días, que empezarán á correr el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiera lugar con arreglo á Derecho.

Dado en Mahón 4 10 de Agosto de 1918. El Juez de instrucción, Pedro Benito.—El Secretario, Ramón Mesas.

X—1793

**MANCHA REAL**

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, sustraído el burro en la noche del 3 del corriente, del sitio cañada de la Anticosa, de este término, de la propiedad del vecino de esta villa Miguel López Barrio, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, por haberse acordado así en causa número 66 de 1918.

**Señas de la caballería.**

Un burro de año y medio, de 1,27 metros de altura, castaño oscuro, de raza española ojí-bocibraquilavado, asegurado en El Fénix Agrícola, con la marca S. 13 en la nalga izquierda.

Mancha Real, 5 de Agosto de 1918.—Angel de Torres Cobo.—José Fernández Sánchez. JO—10078

**MÉRIDA**

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la yegua que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicha yegua á Norberto García Calvo, en la dehesa Cerro Gato, de este término.

**Efectos robados.**

Una yegua de doce años, alzada 1,50 metros, pelo castaño, raza española, calzada de los pies, armiñada de la mano izquierda, con un remolino en la cruz, al lado derecho, y lucera, hierro en la nalga izquierda y X en la nalga derecha, confuso, y el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10082

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías á Andrés Bote, Miguel Campo y José Orellana, vecinos de Carmonita.

**Efectos robados.**

Una jaca capona, castaña retinta, de 1,37 metros, tuerta del ojo izquierdo, armiñada de ambas patas, lucera, bebe en blanco, de unos doce años, motas blancas en el costillar izquierdo y cuadril derecho.

Una yegua de seis años, de 1,43 metros, pelo negro, lucero color blanco en el nacimiento de la cola, y

Una yegua de doce años, de 1,40 metros, negra, marca en la nalga izquierda, lunares por los costillares, armiñada del pie izquierdo, y las tres con el hierro de la compañía El Fénix Agrícola.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10083

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legiti-

ma procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto, ocurrido en la noche del 30 al 31 de Julio último y de la propiedad de D. José Pabón, en término de Carbonita.

#### Efectos robados.

Una jaca colorada, de seis cuartas de alzada próximamente, en la crucera un poco de hinchado, de once años, un poco de pelos blancos por encima del casco de la patá izquierda, y con el hierro del seguro de El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10042

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción del partido de Mérida.

Hago saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 21 de 1909 por hurto frustrado de una caja con tres contadores eléctricos en el muelle de la estación del ferrocarril, contra José Miguel Reverte Martínez, veintiocho años, soltero, ambulante, natural y vecino de Huércal-Overa, se ha dictado el 5 del corriente auto dejando sin efecto el de procesamiento y prisión, de fecha 30 de Enero de 1909, contra dicho procesado.

Y para notificar dicho auto al procesado José Miguel Reverte Martínez, cuyo paradero se ignora, expido el presente, que firmo en Mérida, 4 de Agosto de 1918.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo.

JO—19126

#### MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de un mulo que al final se reseñará, propio del vecino de Villa del Río, Bartolomé Castro García, que le fué hurtado la noche del 22 al 23 del actual, cuando estaba pastando en tierras del cortijo Las Carniceras, del término de dicha villa, así como del autor ó autores del hurto, ó las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, los que, de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido.

Dado en Montoro á 28 de Julio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—9786

#### ORCERA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de orden superior, ha mandado se cite á Domingo Galera Sánchez, vecino que fué de La Puerta, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, á los efectos del artículo 7.<sup>o</sup> de la ley de Condena condicional, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera á 30 de Julio de 1918.—Silvino Orellana. JO—9840

#### ORGAZ

D. Fidel Alique y Sáiz, Juez de instrucción de este partido de Orgaz.

Por la presente interesa de las Autoridades y Agentes de Policía la busca y ocupación de la barra que á continuación se reseña, poniéndola á disposición de este Juzgado, así como á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, cuya barra fué sustraída el día 21 de Junio último del quinto titulado el Coto, término municipal de Mora, de Toledo, y fué vendida á un quincallerero en Puente del Arzobispo el día 24 del dicho mes de Junio y es la siguiente:

#### Síñas de la caballería.

Una bucha de tres años, alzada regular, pelo pardo algo almendrada, lagrimales tiernos y fea de los corbejones.

Dado en Orgaz á 5 de Agosto de 1918.—Fidel Alique.—Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz. JO—10086

#### POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de 1.100 pesetas en 11 billetes del Banco de España de 100 pesetas uno, hurtadas el día 21 de Junio último en la ciudad de Palma del Río á Francisco Dugo Almenara, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 5 de Agosto de 1918.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—10091

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre reclusión definitiva en un Mapicomio, de Manuel Bobado González, vecino de Almodóvar del Río, el cual ingresó en el Hospital general de Aguados de Córdoba, como presunto alienado, el día 2 de Junio del corriente año.

Y á los efectos del artículo 8.<sup>o</sup> del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por este edicto á los parientes de ignorado nombre y paradero que tenga referido enfermo, para que en el término de un mes, comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas, respecto á la reclusión definitiva ya expresada, con la preventión de que pasado dicho término, se resolviera con ó sin su audiencia lo que sea procedente en Derecho, y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Pesadas, 27 de Julio de 1918.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesias. JO—9844

#### PURCHENA

D. Mariano Martín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se suplica á todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan á la busca y rescate de dos pistolas Browning, un revólver sistema Esmir, dos cubiertos de plata y 68 pesetas, que fueron robados la tarde del día 18 del actual al vecino de Macael, D. Manuel Pérez Alonso, el que acusa

como autor al dependiente Miguel Porcel Blanco, vecino de Granada; deteniendo y conduciendo á esta Prisión preventiva á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los referidos efectos, de no acreditar su legal adquisición; pues así se ha acordado en la causa número 85 del corriente año.

Dado en Purchena á 24 de Julio de 1918.—Mariano Martín y Buitrago.—El Secretario, Francisco Méndez.

JO—9788

#### SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta capital, en cumplimiento prestado á orden de la Superioridad, procedente de causa por hurto contra José Aroenegui Núñez, vecino de Utrera, con domicilio en la calle Doctor Pastor, número 32, se ha mandado citar á dicho procesado por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que el día 4 del próximo mes de Septiembre comparezca ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia Territorial, por la Secretaría de Sala del Licenciado D. Manuel Repetto, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, para asistir al juicio oral de la expresada causa, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 5 de Agosto de 1918.—El Secretario, P. H., Rafael Garrido.

JO—10047

#### UTRERA

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, se cita á los denunciados Antonio García, de doce años, vecino de Vigo, y Manuel González, de catorce años, vecino de Madrid, á fin de que, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito calle Mota de Santa María, número 4, para declarar en causa por estafa, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Utrera, 5 de Agosto de 1918.—El Secretario, Dionisio Parra. JO—10095

#### VITIGUDINO

D. Miguel Carballo de las Casas, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado, del semoviente que luego se dirá, hurtado del término de Pedro Alvaro, agregado de Villares de Seites, el día 24 del corriente, á Angel Martínez Tapia, y caso de ser habido se pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima adquisición.

#### Síñas del semoviente.

Una burra de cuatro años, de 1,16 metros de alzada, pelo rucio, raza española, con la marca El Fénix Agrícola, letra N. número 8 en la solana alta izquierda.

Dado en Vitigudino á 31 de Julio de 1918.—El Juez de instrucción, Miguel Carballo.—P. S. O., Juan de Dios González.

JO—9859